ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDIAFRUT S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dos días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las catorces horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Cdla. La Garzota, Mz. 5, Solar 1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **ANDIAFRUT S.A.,** con la concurrencia los siguientes accionistas: El Sr. **GONZALEZ MORA CLEMENTE GUILLERMO,** por sus propios derechos, propietario del 15% de acciones USD$ 1.500,00, la Sra. **GONZALEZ MORA GAVI MARICELA**, por sus propios derechos propietaria del 15% de acción USD$ 1.500,00 y la Sra. **MORA TREJO MARICELA DE JESUS,** por su propios derechos propietaria del 70% de acción USD$ 7.000,00, Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de $ 10.00 USD, de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la junta el **Sr. GONZALEZ MORA CLEMENTE GUILLERMO** en calidad de Presidente y actúa como Secretario de la Junta la **Sra. GONZALEZ MORA GAVI MARICELA.**

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de DIEZ MIL DOLARES (US$ 10.000.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General, el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015"

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General e informe de Comisario".**

Al respecto, el **Sr. GONZALEZ MORA CLEMENTE GUILLERMO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 22 de abril del 2016.

Sr. GONZALEZ MORA CLEMENTE GUILLERMO.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA.GONZALEZ MORA GAVI MARICELA
SECRETARIA DE LA JUNTA